RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso-oposición para proveer las vacantes existen-tes en la plantilla unificada del Cuerpo de Medicos Maternólogos y Puericultores del Estado (rama de Maternólogos), convocado por resolución de 31 de mayo de 1963

Visto el expediente del concurso-oposición, convocado el 31 de mayo de 1963, para la provisión de seis plazas vacantes de la plantilla del Cuerpo de Médicos Maternólogos y Pueeicultores del Estado (rama de Maternólogos); y

Resultando que, previo los trámites legales, el Tribunal que juzgó los ejercicios de este concurso-oposición propuso a esta Dirección General adjudicase las seis plazas vacantes, más las producidas con posterioridad a la convocatoria, a los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Monllor Canto	149
2	D. Pedro Cobiella Suárez	137
3	D. Juan Herreros Mediavilla	136
4 5	D. Alfonso Varela Núñez	135
5	D. José Maria Guerra Flecha	134
6	D. Eduardo Diez Gómez	133
7	D. José María Molina Ariño	132
8	D. José Martinez Martinez	123
9	D. José Gimeno Durá	120
10	D. Joaquín Llixiona Belda	110
11	D. Luis Gómez Gómez	107
12	D. Luis Izquierdo Góngora	106

Resultando qué el Consejo Nacional de Sanidad, en su se

Resultando qué el Consejo Nacional de Sanidad, en su sesión del día 5 de octubre del presente año, acordó informar
favorablemente el presente concurso-oposición;
Considerando que en la tramitación del expediente se han
cumplido todas y cada una de las disposiciones legables aplicables
especialmente lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.
Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad
y de acuerdo con la propuesta del Tribunal ha tenido a bien
resolver el concurso-oposición convocado por resolución de 31 de
mayo de 1963, adjudicando las vacantes existentes en la plantilla unificada del Cuerpo de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado (rama de Maternólogos) a los señores que se
citan, por orden y con la puntuación que se señalan: citan, por orden y con la puntuación que se señalán:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. José Monllor Canto	149
2	D. Pedro Cobiella Suárez	137
3	D. Juan Herreros Mediavilla	136
4	D. Alfonso Varela Núñez	135
5	D. José María Guerra Flecha	134
6	D. Eduardo Diez Gómez	133
7	D. José María 'Molina Ariño	132
8	D. José Martinez Martinez	123
. 8 .9	D. José Gimeno Durá	120
10	D. Joaquín Llixiona Belda	110
11	D. Luis Gómez Gómez	107
12	D. Luis Izquierdo Góngora	106

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcoyen

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable, en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arlas.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Policias:

Don Antonio Olivares Escudero, fecha de retiro: 11 de diciem-

bre de 1964.

Don Andrés Soto Rivera, fecha de retiro: 30 de diciembre

de 1964.

Don Juan Marrero Almeida, fecha de retiro: 30 de diciembre de 1964.

Don José Echeverria Martínez, fecha de retiro: 31 de di-ciembre de 1964.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declaran aptos los opositores que se mencionan para cubrir vacantes de músico en la Banda de Música de las Fuerzas de Policía Armada, anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 22 de julio de 1964.

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar a los opositores que a continuación se relacionan, para cubrir las vacantes de músicos en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada, anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm 190, de fecha 8 de agosto de 1964 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm 180 del mismo mes y año); los cuales quedan incorporados al mencionado Cuerpo en las mencionadas condiciones establecidas en la norma novena de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión en los plazos reglamentarios.

Nombre y apellidos	Vacante que cubren
Don Manuel Gato Soengas Don Manuel Naranjo López Don Antonio Ramiro Fernán-	Sargento «Bajo». Policía M. «Flauta-Flautín».
dez Don Enrique de Cabo Moreda. Don Francisco Javier Rodrigo	Policia M. «Clarinete». Policia M. «Fagot».
Alfaro	Policía M. «Saxofón-Barítono».

Madrid, 24 de noviembre de 1964.-El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 18 de octubre de 1964 por las que pasan a ostentar la categoria de Profesores titulares numerarios los Profesores de «Lengua, Geografia e Historia» que se

Ilmo, Sr.: Dispuesto por Orden de 9 del pasado mes de enero («Boletín Oficial del Estado» del 30) que los Profesores de «Lengua, Geografía e Historia» de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial que ostenten la condición de Profesores Especiales queden confundidos en las categorías de titulares con

Especiales queden confundidos en las categorías de titulares con los derechos administrativos y económicos que por ella les corresponden, y existiendo en la actualidad varias vacantes en la plantilla consignada bajo la numeración 346.116 del vigente presupuesto de gastos del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Profesores titulares numerarios de Lengua, Geografía e Historia que a continuación se expresan pasen a ostentar la categoría de Profesores titulades numerarios, con el haber anual de 24.000 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciemite, que percibirán con efectos económicos del día 1 de los corrientes:

Don Pedro Virgili Roig, de la Escuela de Maestria Industrial

Don José Pascual Guerri Núñez, de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Játiva (Valencia).

Don Eduardo Fernández Marqués, de la Escuela de Maestría. Industiral de Castellón de la Plana.

Don José Gómez Posada Curros, de la Escuela de Maestría. Industrial de Vigo.

Don Luis Alvarez Hernández, de la Escuela de Maestría. In-

dustrial de Zamora.